

SILVIA BENÍTEZ ARREGUI. *VOCES DE MUJERES DE LA PLEBE EN EL HOSPICIO DE QUITO 1785-1816. QUITO ECUADOR. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR / CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, 2015, 89 PP.*

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n56.2022.3401>

El trabajo de Silvia Benítez busca presentar y dar voz a las mujeres de la plebe, recluidas en el Hospicio Jesús, María y José (fundado en 1786), quienes constituyen un sujeto excluido dentro del régimen y sometido a un control social estricto, derivado de los roles de género por el contexto colonial y patriarcal, en un álgido momento de la historia, caracterizado por la idea despótica ilustrada de recuperar el control de las posesiones españolas en América por vía de las Reformas Borbónicas. Con esta finalidad, toma la institución para indagar su función de control social sobre las mujeres.

Las fuentes empleadas a nivel primario fueron la documentación oficial del hospicio, utilizada para contextualizar su emergencia y la finalidad que se buscaba cumpla en este período, todo referido al fondo Hospitales del Archivo Nacional del Ecuador (ANE), así como del Archivo Histórico Municipal (AHM). El sesgo de las fuentes oficiales, así como la dificultad de encontrar otros documentos de apoyo, son complementados con una detallada descripción del funcionamiento de la institución, que abre una perspectiva mayor para situar la problemática. Y finalmente, para dar cuenta del sujeto de la investigación y su agencia al interior de la institución, se recurre al fondo *Criminales* del ANE, que presenta la posición desde abajo, que explora la situación social de las reclusas y las relaciones de poder en las cuales operan, así como el porqué de su traslado desde las penitenciarías hacia esta nueva institución. Para llevar a cabo su análisis, trabaja en los dos primeros capítulos los contextos respectivos a la ciudad de Quito a finales del siglo XVIII y los conceptos de control social; y en el segundo una descripción detallada del funcionamiento de la institución y los internos. En la tercera parte se exponen los procesos de las reclusas y sus testimonios.

En el primer capítulo Benítez presenta el contexto de Quito a finales del siglo XVIII, en el marco de las reformas borbónicas, en donde es expuesta la compleja situación social del período y la dinámica de la plebe. Las reformas buscaban someter al antiguo orden de castas a una población mestizada, empobrecida por las políticas de apertura de los mercados americanos a los bienes europeos y la destrucción de la producción local y, además instaurar los nuevos procesos de disciplinamiento del trabajo desarrollados en Europa, así como los códigos morales y de higiene, todo ello en un ambiente de alta tensión social, sustentándose en los trabajos de Andrien Kenneth, Martín Minchom, Cynthia Milton y Agustín Guimerá.

Las nuevas formas de control social y disciplinamiento permiten ubicar la institución y su finalidad en el proceso reformista, cercana al gran encierro descrito por Foucault, que buscan catalogar la pobreza y someterla al nuevo orden productivo. Sin embargo, es importante observar que son complementadas por Benítez con nuevas investigaciones que amplían el análisis para indagar no solo la sujeción en estos contextos desde arriba, sino el papel activo de agenciamiento de los actores desde abajo. Aquí son centrales las dinámicas de contención y consenso, lo que brinda un análisis en doble vía y más integral, que permite presentar a la institución y en ella, el uso que los sujetos dan a los recursos a su disposición para usarlos en su defensa y lograr sus objetivos. Con esta base abre el espacio para dar voz a las mujeres del hospicio, sustentada en los trabajos de Christiana Borchart, lo que posibilita ubicar las instituciones de control emergentes, como el hospicio, que será engranado a una maquinaria mayor de control social y económico, con el objetivo de reordenar la pobreza desde los enfoques utilitaristas.

La dinámica del hospicio es expuesta en el capítulo segundo, como un apoyo a las dificultades que las fuentes presentaron. En este sentido, la exposición se da en tres partes, en donde la primera expone la emergencia del hospicio, la justificación de las autoridades para este proyecto y su funcionalidad social; en la segunda parte se aborda la población sobre la cual recae la actividad de dicha institución; y finalmente las actividades que se desarrollan en su interior, tanto a nivel productivo como cultural, y su conexión con el control social.

La hipótesis que presenta Benítez, respecto a que el traslado de las mujeres infractoras, desde las cárceles al *hospicio*, se debe a una necesidad de fuerza de trabajo capaz, cobra sentido y da fuerza a la exposición. La modernización toma elementos del antiguo régimen para apoyar las nuevas iniciativas ilustradas, el financiamiento de la institución se ampara, en parte en aspectos del antiguo régimen (caridad); más incorpora el trabajo productivo de los internos y los bienes de las órdenes religiosas expulsadas, así como tributaciones sobre distintos productos de consumo local, y una administración estatal como rasgos modernos. Por ello, la presencia de mujeres

y hombres, con buena salud para enfrentar las actividades productivas y de soporte de la institución en términos económicos es central.

Finalmente, se establece a quiénes iba dirigida la intervención del hospicio, el bajo pueblo, denominación que abarca un amplio espectro social compuesto por los pobres, presos y leprosos entre otros, sujetos todos de la idea de regeneración moral, disciplinaria y laboral ilustrada. Es interesante observar el problema administrativo de definición y control de la plebe. Ya no funciona el dispositivo de castas, entonces se implementará una nueva clasificación poblacional, sustentada en la medicina. Aquí se opera una selección, en primer lugar, en términos de utilidad para el trabajo, aquellos que físicamente sean aptos se les disciplinará mediante la formación en algún oficio; en segundo lugar, los otros con algún problema físico o médico contarán con los cuidados del hospicio, y finalmente, una intervención moral, para aquellos casos como son el de las mujeres contraventoras, todo para combatir la "ociosidad pecaminosa".

Los casos de las mujeres expuestos en el tercer capítulo se trabajan a nivel colectivo e individual y dan voz y sentido desde abajo. Nos muestran un espectro variado de participación de las mujeres, así como también su compleja composición, aunque estén en un contexto donde prima la pobreza, es claro que la situación de las reclusas conducidas al *hospicio*, abarca a distintos sectores sociales con niveles diversos de cultura, costumbres y moralidad, no es homogénea la realidad. A nivel colectivo, es claro que son un sujeto relevante, ya que están al frente de los reclamos de los demás internos, pero dejando claro el papel de aquellas mujeres que lideran los procesos, que conocen y usan los medios con que disponen para lograr sus fines. A nivel individual se abre otro panorama, un proceso más claro de choque de las mujeres con las dinámicas de control social y moral que se están incorporando. Evidencian las dinámicas sociales del mestizaje, las rupturas de la vida cotidiana de la época con el esquema de control de la iglesia y el Estado, en donde desde una posición subalterna no permiten que pasen sobre ellas, posicionando con su voz su dignidad y derechos.

Los procesos judiciales que sostienen las mujeres exponen de manera clara la crisis del sistema colonial, la doble moral de la iglesia, sus vicios, la corrupción, la participación de terceros para ejecutar los castigos, entre muchos aspectos, y por supuesto la violencia de género y los excesos del poder estructurales. Estos elementos no se quedan en este período, sino que se heredan y algunos apenas van ahora en retroceso. Las autoridades expuestas buscan sostener el orden deshecho mediante arreglos administrativos, pero los posicionamientos en los alegatos que agencian las reclusas, hablan de un orden establecido en las costumbres, consuetudinario, que ya tiene arraigo y es parte de la vida cotidiana ¿de la mayoría de la población? Este elemento es

una muestra relevante del fracaso reformista, que buscaba por vía administrativa restaurar un *orden* que ya no funcionaba hacía mucho tiempo atrás.

Hubiese sido importante contextualizar el dispositivo de la caridad en el antiguo régimen, evidenciando de mejor manera los tropiezos del proceso reformista con la dinámica social, y también la funcionalidad administrativa que supuso utilizar estas antiguas formas para amparar las nuevas propuestas modernizadoras, que ya eran manejadas predominantemente por los funcionarios de la corona; además de que, con todos los matices necesarios, se va a observar a la caridad presente hasta inicios del siglo XX, como lo expone Eduardo Kingman, en su trabajo sobre la ciudad.<sup>1</sup>

Efectivamente, este trabajo esboza aspectos clave de la institución que se rastrean en su desarrollo, pero que no aún pueden desarrollarse y abren senderos a nuevos trabajos de investigación. Se evidencia la necesidad de estudiar el impacto social del hospicio, y, sobre todo, el paulatino avance de la medicina en los procesos de ordenamiento, clasificación e higienización de la vida las poblaciones en las ciudades.

Román Diego Mejía  
Universidad Central del Ecuador  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-6417-4785>

CARLOS D. CIRIZA MENDÍVIL. *NATURALES DE UNA CIUDAD MULTIÉTNICA. VIDAS Y DINÁMICAS SOCIALES DE LOS INDÍGENAS DE QUITO EN EL SIGLO XVII*. MADRID: SÍLEX UNIVERSIDAD-HISTORIA, 2019, 424 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n56.2022.3413>

Este libro es el resultado de la tesis doctoral que Carlos Ciriza Mendívil defendió en la Universidad del País Vasco, en 2018, por el cual recibió luego el premio extraordinario de doctorado en la categoría “Arte y Humanidades” (convocatoria 2017/20). La obra presenta una historia de los indígenas de Quito como sujetos activos, dinámicos, contradictorios y complejos; desmitificando las miradas que los encasillaban en categorías étnicas inmóviles y desde fuera del espacio urbano. Se basa en un estudio documental delimitado entre 1636 y 1701, período poco abordado por la historiografía y que para el autor representa una época de transición, de americanización de la población indígena quiteña. Así, el indígena urbano se convierte en el foco

---

1. Eduardo Kingman Garcés, *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía* (Quito: FLACSO Ecuador / Universitat Rovira i Virgili, 2006).